

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 14 de mayo de 1991

por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social

(91/253/CEE, Euratom)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, sus artículos 193 a 195,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, sus artículos 165 a 167,

Visto el Convenio relativo a determinadas instituciones comunes a las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 5,

Vista la Decisión del Consejo, de 24 de septiembre de 1990, por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social, para el mandato que finaliza el 20 de septiembre de 1994⁽¹⁾,

Considerando que a raíz de la dimisión del Sr. Heinz-Adolf Hörsken, comunicada al Consejo el 11 de febrero de 1991, ha quedado vacante un puesto de miembro del citado Comité,

Vistas las candidaturas presentadas por la Representación permanente de Alemania el 11 de marzo de 1991,

Recibido el dictamen favorable de la Comisión de las Comunidades Europeas,

DECIDE :

Artículo único

Se nombra al Sr. Alexander von Schwerin miembro del Comité Económico y Social en sustitución del Sr. Heinz-Adolf Hörsken para el resto del mandato de este último, es decir, hasta el 20 de septiembre de 1994.

Hecho en Bruselas, el 14 de mayo de 1991.

*Por el Consejo**El Presidente*

J. F. POOS

(1) DO nº L 290 de 23. 10. 1990, p. 13.